

administración local**AYUNTAMIENTOS****ABENÓJAR**

ANUNCIO DE INFORMACION PÚBLICA

El Pleno del Ayuntamiento de Abenójar, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de junio de 2018, acordó la aprobación inicial del Reglamento de régimen interno de los centros de mayores del Ayuntamiento de Abenójar.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Abenójar, a 8 de junio de 2018.- La Alcaldesa, Verónica García Sánchez.

Anuncio número 1824

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>